DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

El **DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL** en su carácter de administrador de contrato del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENIZACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE ORDEÑE DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN""**, a través de la **"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2022 ID N° 408.051"**, y la **Dirección de Administración y Finanzas de la FCV -UNA**, manifiestan bajo fe de juramento que se ha procedido a realizar la Apertura de Oferta del presente llamado con un solo sobre presentado por la Firma **AGROTAMBO S.A.** en base al Artículo 4° **EXCEPCIÓN** Inc. b de la Resolución DNCP 483/2021 y cuya justificación se expone a continuación:

- ✓ La necesidad imperiosa de contar con los bienes solicitados en dicho llamado; puesto que todos los equipos, el área de trabajo y los utensilios utilizados en el proceso de ordeñe que entran en contacto con la leche, ya sea estos microorganismos, suciedad o estiércol, deben ser completamente higienizados y desinfectados con productos específicos.
- ✓ Así como los tanques de frio deben limpiarse después de cada colecta de leche y desinfectarse para así eliminar los microorganismos presentes en éstas superficies antes del siguiente ordeñe.

Así mismo manifestamos que ya se ha realizado una prórroga del acto de apertura de oferta según Adenda N° 01/2022 de fecha 01 de agosto de 2022.

San Lorenzo, 05 de agosto de 2022.

PROF. DRA. HALEYDIS ORTIZ
Jefa
Departamento de Producción Animal

CP JULIO ARMANDO
Jefe
Departamento de Contrataciones

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Unidad Operativa de Contrataciones